

200-002

Ibagué, 5 de enero de 2026

Doctor

GERMAN FONSECA

Secretaria general

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Ciudad.

Asunto: acta de reiniciación No. 3 y soportes del contrato de obra No.046 del 28 de marzo de 2025

Respetado doctor:

De manera atenta me permite adjuntar acta reiniciación No 3 y soportes del contrato de obra No 046 – 25 - "OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE LAS VÍAS INTERVENIDAS PARA LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ"", con el fin que repose en la carpeta original del mismo.

Anexo:

- Acta de reinicio GJ-R-005 ACTA DE REINICIACIÓN
- Oficio TYC 062-2025
- Oficio UTVIAL-108-2025

Agradezca su colaboración y atención a la presente.

Cordialmente,



JUAN CARLOS AYALA ARIAS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 2

ACTA DE REINICIACIÓN N° 03 DEL CONTRATO DE OBRA N° 046 DEL 28 DE MARZO 2025	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VIAL 3 X 1 – REP. LEGAL ANDRÉS EDUARDO TRUJILLO ARANGO
OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE LAS VÍAS INTERVENIDAS PARA LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ”
VALOR:	CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$5.309.354.716)
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES CALENDARIO
SUPERVISOR:	ARQ. JUAN CARLOS AYALA ARIAS – DIRECTOR DE PLANEACION
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORÍA TYC
FECHA DE INICIO:	08 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07 DE JULIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	03 DE JULIO DE 2025 (TREINTA (30) DÍAS)
FECHA REINICIO No 1	24 DE JULIO DE 2025
PRORROGA No 1	25 DE JULIO DE 2025 (UN 1 MES)
PRORROGA No 2	27 DE AGOSTO DE 2025 (VEINTIDÓS (22) DIAS)
FECHA DE SUSPENSIÓN No 2	27 DE AGOSTO DE 2025 QUINCE (QUINCE (15) DÍAS)
PRORROGA No 1 A LA SUSPENSIÓN No 2	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (OCHO (08) DÍAS)
FECHA DE REINICIO NO.2	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRORROGA No.3	08 DE OCTUBRE DE 2025 (DOS (2) MESES)
FECHA DE SUSPENSIÓN No.3	05 DE DICIEMBRE DE 2025 (UN (1) MES)
NUEVA FECHA DE TERMINACION	10 DE ENERO DE 2026

El cinco (05) de enero de 2026, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **JUAN CARLOS AYALA ARIAS** en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT

	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 2

800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.367.324, en su calidad de interventor y Representante Legal **CONSORCIO INTERVENTORÍA TYC**, identificada con NIT 901.931.397-1, y por la otra **JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA** identificado con la cedula de ciudadanía 79.262.433 en su calidad de contratista, en nombre y representación de la **UNIÓN TEMPORAL VIAL 3X1**, identificada con NIT 901.929.941-2, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de suspensión No 3 del 05 de diciembre de 2025, por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la(s) Garantía(s) que amparan su contrato y a remitir las mismas a la secretaria general de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


ING. JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
 RL. UNIÓN TEMPORAL VIAL 3X1
 Contratista.


JUAN CARLOS AYALA ARIAS
 Supervisor(a)
 Director de planeación


LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ
 RL. CONSORCIO INTERVENTORÍA TYC
 Interventor Externo



Ibagué, 05 de enero de 2026

062-2026

Ingeniero
JUAN CARLOS AYALA ARIAS
Director de planeación.
Supervisor del Contrato No. 046 de 2025
Ciudad.

Asunto: Solicitud reinicio 03 contrato de obra 046 del 2025.

Referencia: Contrato de Obra No. **CONTRATO 046 - 25 - "OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE LAS VÍAS INTERVENIDAS PARA LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ"**

Cordial saludo;

El **CONSORCIO INTERVENTORIA T Y C**, encargado de las labores de "interventoría al contrato en referencia", Según oficio entregado por el contratista UTVIAL-108-2025 entregado el 05 de enero de 2026, mediante el cual se realiza la solicitud de reinicio No. 03 del contrato de obra 046 -2025 me permito solicitar el reinicio del contrato de obra antes mencionado, debido a que las causas que originaron la suspensión de este han sido superadas y se requiere proceder con las actividades de obra correspondientes al contrato.

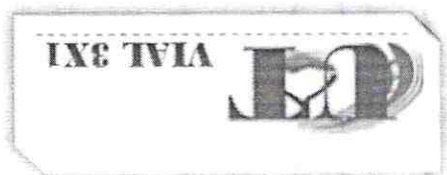
Anexo.

- UTVIAL-108-2025 de 05 de enero de 2026.

Sin otro particular, agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente.

CONSORCIO INTERVENTORIA T Y C
R.L. LUIS FERNANDO LOPEZ TRIANA



Ibagué, 05 de enero de 2026

UTVIAL-108-2025

SEÑORES
CONSORCIO INTERVENTORIA T Y C
R.L. LUIS FERNANDO LÓPEZ TRIANA
Ibagué – Tolima

REFERENCIA: "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE LAS VÍAS INTERVENIDAS PARA LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGÜE".

ASUNTO: Solicitud de reinicio No.3 de contrato de obra.

Por medio del presente comunicado y teniendo en cuenta que se superaron los causales que motivaron el acta de suspensión No. 03, y que las condiciones climatológicas en el municipio de Ibagué han mejorado. Se solicita el reinicio del contrato de obra No. 046 del 2025 con objeto de "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE RECUPERACIÓN DE LAS VÍAS INTERVENIDAS PARA LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IBAGÜE".

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier requerimiento complementario.

Cordialmente,

ING. JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA
R.L. UNIÓN TEMPORAL VIAL 3X1